

**EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA HUMANA CONVOCA A INGRESAR A SU  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN LA ESPECIALIDAD DE ECOLOGÍA  
HUMANA 2025**

**CALENDARIO DEL PROCESO:**

Apertura de la convocatoria: 04 de febrero de 2025.

Cierre de recepción de documentos: 30 de mayo de 2025.

Resultado de la primera etapa (revisión documental): 16 de junio de 2025.

Examen de habilidades (etapa 2): 24 de junio de 2025.

Resultado de la segunda etapa: 30 de junio de 2025.

Entrevista personal con comité de admisión (etapa 3): 07-11 de julio de 2025.

Dictamen de aspirantes aceptados: 22 de julio de 2025.

Entrega de documentación para cotejo: 28-31 de julio de 2025.

Inicio de actividades académicas: 01 de septiembre de 2025.

La admisión al programa es un proceso sistemático, que comprende tres etapas secuenciales. En cada una de las etapas se realiza un análisis de los requisitos solicitados, al finalizar cada una de ellas, el (la) aspirante será informado (a) por la Coordinación Académica (CA) si avanza o no, a la siguiente etapa en las fechas indicadas en el calendario del proceso.

**Etapas 1:**

Entrega y revisión de requisitos por parte del Comité de Admisión.

**Etapas 2:**

Examen de habilidades.

**Etapas 3:**

Entrevista personal con el comité de admisión.

Ni el Colegio del Programa ni la Coordinación Académica están en posibilidades de ofrecer retroalimentación sobre el desempeño del (la) aspirante durante el proceso de selección, en ninguna de sus fases.

## REQUISITOS:

1. *Curriculum vitae* en extenso que incluya documentación probatoria (en un solo archivo)<sup>1</sup>.
2. Copia del título profesional<sup>3</sup>
3. Copia de certificado de estudios universitarios, con promedio final mínimo de 8.0 o equivalente.<sup>2</sup>
4. Copia de la cédula profesional
5. Copia del acta de nacimiento
6. En su caso, copia del acta de matrimonio.
7. En su caso, copia del acta de nacimiento de los hijos.
8. Copia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP).
9. Dos cartas de recomendación de profesionales o especialistas en el área de formación del (la) aspirante (ver formato). La persona que expide la carta deberá firmar al calce y escanear el documento para ser enviado a la dirección [coordeh.mda@cinvestav.mx](mailto:coordeh.mda@cinvestav.mx). Las cartas deberán estar escritas en español o en inglés, en caso de ser redactadas en idioma distinto a los especificados, favor de contactar con antelación a la Coordinación Académica.
10. Comprobante de TOEFL mínimo de 450 puntos (PBT) 45 (IBT), CORE SKILLS TEST de British Council, IELTS 5, Trinity grades 5.0-6.0 banda (consultar <http://www.ets.org/es/toefl>), estos con antigüedad máxima de 2 años. Cambridge (antigüedad máxima 5 años). Las personas aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deben presentar documentación probatoria de organismo certificador de español que avale por lo menos un nivel B2 (DELE o SIELE) con una antigüedad no mayor a 5 años.
11. Resultados del examen EXANI III (investigación) del CENEVAL (consultar [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)) o PAEP (<https://paep.pruebat.mx>). Estudiantes de habla inglesa deben presentar el GRE.
12. Carta de intención donde resuma sus experiencias académicas y profesionales; exponiendo razones, expectativas e interés en el posgrado y señalando un posible campo de acción (ver pautas para la exposición de motivos).
13. Copia de la tesis de licenciatura o tesina (si aplica).
14. Establecer contacto con al menos un (a) investigador(a) del Departamento con al menos 6 a 8 semanas de anticipación al cierre de la convocatoria, para acordar la Dirección de su tesis.
15. Anteproyecto de tesis con una extensión no mayor a 10 cuartillas sin incluir referencias. (letra Arial de 12 puntos e interlineado doble). El anteproyecto debe ser elaborado en el marco de una de las líneas de investigación del grupo de profesores y profesoras del departamento y bajo su asesoría. Debe contener una breve introducción, por lo menos un objetivo general, la descripción de la metodología a utilizar y los resultados esperados al finalizar el mismo.
16. Examen de habilidades que evaluará comprensión, síntesis, análisis y redacción. Las personas aspirantes de origen extranjero y que no se encuentren en la ciudad de Mérida, deben contactar a la Coordinación Académica del Departamento para establecer con oportunidad las condiciones en las que se les aplicará el instrumento referenciado. (segunda etapa de selección).
17. Entrevista personal (tercera etapa de selección).

---

**Notas:**

<sup>1</sup>Toda la documentación será entregada en formato digital (PDF) y enviada por correo-e a [coordeh.mda@cinvestav.mx](mailto:coordeh.mda@cinvestav.mx) en una carpeta comprimida zip, o si el tamaño de los archivos **no lo permite envíe una la liga para acceder a un repositorio con la documentación completa** (p.e. Drop box, We transfer, etc.). Es responsabilidad de la persona aspirante asegurarse que los archivos electrónicos sean legibles.

<sup>2</sup>En caso de que el certificado no indique el promedio, será necesaria una carta oficial que lo proporcione. Personas aspirantes de origen extranjero deben enviar certificado o documento apostillado que haga constar el promedio final, antes de someter su solicitud para establecer la equivalencia en el sistema mexicano y determinar si cumplen con el promedio final mínimo.

<sup>3</sup>En caso de no contar con él por estar en trámite, presentar copia del acta de examen profesional o cualquier otro documento que acredite que se ha obtenido la licenciatura

*En caso de que la persona aspirante sea aceptada, se requerirá toda la documentación en forma física para su cotejo (original y dos copias como indicado en la convocatoria), acompañada de 2 fotografías tamaño infantil, con el fin de completar el proceso de inscripción. La documentación original será devuelta a la persona aceptada de manera inmediata) Los documentos a cotejar son: Certificado completo de estudios, Título profesional*

Personas aspirantes de origen extranjero deben entregar apostillados el título, certificado de estudios y acta de nacimiento.

Las fechas de la presente Convocatoria pueden variar, considerando situaciones que sean ajenas al Departamento

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Colegio del Programa a través de la Coordinación Académica

Todas las personas aspirantes deben estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio de actividades que serán informadas mediante correo electrónico por parte de la CA.

**NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O EXTEMPORANEOS**

**EL DICTAMEN FINAL DE PERSONAS ACEPTADAS ES EXCLUSIVO DEL  
COLEGIO DE PROGRAMA Y ES DE CARACTER INAPELABLE**